



AYUNTAMIENTO DE VILLAMAYOR

Plaza de España, nº 4. 37185 Villamayor (Salamanca). Teléfono 923 305 605

SOLICITUD DE ALTA POR CAMBIO DE RESIDENCIA

Solicitud de alta en el Padrón Municipal de Habitantes que, según lo establecido en el art. 70 del Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales en la redacción dada por R.D. 2612/1996, de 20 de diciembre, presenta/n el/la/los firmante/s solicitando el ALTA en el Padrón Municipal de este Municipio.

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL SOLICITANTE

N.I.F./N.I.E.		APELLIDOS Y NOMBRE							
DOMICILIO FISCAL									
Nombre de la vía pública				Núm.	Km.	Esc.	Piso	Pta.	Teléfono
C. Postal	Municipio					Provincia			

SOLICITA su empadronamiento en este municipio, así como de las personas que se relacionan a continuación:

NOMBRE / APELLIDOS	SEXO	MUNICIPIO, PROVINCIA Y FECHA DE NACIMIENTO	NACIONALIDAD DNI/NIE/PASP	TITULO ACADEMICO

Asimismo declara/n:

- Que estaba/n inscrito/a/s en el Padrón Municipal de Habitantes del Ayuntamiento de provincia de
- Que no estaba/n empadronado/a/s con anterioridad o que desconoce su inscripción patronal.

Villamayor, a de de 201...

(Firma de todos los mayores de edad)

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE VILLAMAYOR (SALAMANCA)

DOCUMENTACION A PRESENTAR:

- Solicitud cumplimentada y firmada
- Copia del documento que acredite la identidad del solicitante (D.N.I., tarjeta de extranjero, pasaporte...)
- Título que legitime la ocupación de la vivienda en la que se va a realizar la inscripción padronal. Por ejemplo: Escrituras de propiedad, contrato de arrendamiento, recibo de agua, luz ... a nombre del solicitante de la inscripción padronal. En caso de no tener ningún documento que legitime la ocupación de la vivienda deberá rellenar el propietario de la misma una autorización por escrito (Autorización de empadronamiento) y acompañar copia del N.I.F./N.I.E./pasaporte.
- Cuando un ciudadano solicite el cambio de domicilio en una hoja padronal en el que ya consten empadronadas otras personas, además de aportar el documento que justifique la ocupación de la vivienda deberá aportar una autorización por escrito de una persona mayor de edad que figure empadronada en ese domicilio (Autorización de empadronamiento) acompañando copia de su N.I.F./N.I.E./pasaporte.